HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 07 de junio de 2024

Recibí- 07-06-2024

PARA. Ing.
HENRY ALFONSO CENTENO CENTENO
Ingeniero Mecánico de Apoyo Técnico a la ESE HUS (contratista CPS-309-2024)

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS NÚMEROS 298 DE 2023, 360 DE 2023, 218 DE 2024 y 238 DE 2024,

Cordial Saludo,

El suscrito en mi calidad de Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, le comunico que ha sido designado, en su condición de ingeniero mecánico de apoyo técnico a la ESE HUS (contratista), como apoyo técnico a las supervisiones de los contratos de referencia y de esta manera brindar el apoyo necesario al supervisor de los contratos el Dr. VLADIMIR LOPEZ BARON, Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HUS y ejerza las funciones plenas como SUPERVISOR TÉCNICO de los siguientes contratos:

No CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
298 DE 2023	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS ASCENSORES CENTRALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	**OTIS COLOMBIA**
360 de 2023	SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS ASCENSORES LATERALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	**OTIS COLOMBIA**
218 de 2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES MARCA OTIS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	**OTIS COLOMBIA**
238 de 2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACION Y ADECUACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES ELECTRICAS DE USO HOSPITALARIO EXISTENTES EN LA ESE HUS"	**INFUSO INGENIERIA SAS**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

En la calidad de **supervisor técnico** tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto, siguiendo con los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría de Contratos de la ESE HUS adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva Nro. 33 del 07 de septiembre de 2022.

Está supervisión se ejercerá a partir de la notificación del presente documento y hasta la terminación del contrato de la referencia.

Cordialmente,

TENIENTE CORONEL (RA) RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
GERENTE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Revisó: **Jorge H Hernández H.**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS- (Contratista)

Proyectó **Adriana María Suarez Almeyda**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS